

Javier Milei agradeció el "sacrificio" del primer año de su gestión y aseguró que ahora "vienen tiempos felices"

El presidente Javier Milei brindó un discurso en cadena nacional para conmemorar su primer año de gestión. El mandatario agradeció a los "argentinos de a pie" por el apoyo recibido por el Gobierno y vaticinó que "vienen tiempos felices" para la Argentina. **Nacional 10**

● LA DEFENSA DE LOS GREMIALISTAS IMPUTADOS ANTICIPÓ QUE APELARÁ ANTE CASACIÓN

¿Cabaleyro al banquillo?: la Cámara de Apelaciones ratificó la elevación a juicio de la causa Camioneros

Los camaristas confirmaron la elevación a juicio que había sido ordenada por la jueza de Garantías. Aquella decisión había sido recurrida por la defensa de los sindicalistas camioneros Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola, ambos con prisión domiciliaria actualmente. La defensa de los imputados adelantó que volverá a apelar ante el Tribunal de Casación. **Judiciales 7**



BECAS DEPORTIVAS MUNICIPALES: CIERRE DE AÑO EN LA ESCALINATA

CON EL MALIGNO TORRES. En la tarde-noche de este martes, se llevó a cabo en la escalinata del Paseo Costanero el acto de cierre de la edición 2024 del Programa de Becas Deportivas de la Municipalidad de San Nicolás. Cientos de deportistas participaron, junto con otros tantos espectadores que presenciaron una entrevista pública al medallista olímpico de BMX José "Maligno" Torres, ganador del oro en París 2024, además de espectáculos musicales y lumínicos. Participó el intendente Santiago Passaglia. **Deportes 17**

El Gobierno bajó de 21 a 18 años la edad mínima para portar armas

Nacional 13

«La Hora de la Navidad» vuelve este fin de semana

En foco 2

Comerio: "Seguimos comprometidos con el crecimiento del puerto"

Local 5



En ediciones anteriores «La Hora de la Navidad» convocó a miles de asistentes con propuestas musicales y gastronómicas. ARCHIVO / EL NORTE

VIERNES Y SÁBADO

Cuarta edición: este fin de semana vuelve a la plaza Mitre el evento municipal «La Hora de la Navidad»

La cuarta edición del evento municipal de fin de año está programado para viernes y sábado de esta semana, con actividades desde las 19:00. La cita volverá a ser en la plaza Mitre, con música en vivo y la llegada de la Caravana Navideña encabezada por Papá Noel, luego de su paso de ayer por la zona oeste.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este fin de semana, los días viernes 13 y sábado 14 de diciembre, tendrá lugar «La Hora de San Nicolás», el convocante evento organizado por la Municipalidad de San Nicolás cuyas tres anteriores ediciones habían incluido paseo de esparcimiento, encuentro y gastronomía, además de música en vivo en la plaza Mitre.

Aunque todavía no se informaron

detalles referidos a la programación de este año, el Municipio sí está promocionando el evento en redes sociales y ya se saben fecha y lugar: viernes y sábado en la plaza principal de la ciudad. También anticiparon que, tal como había ocurrido en años anteriores, Papá Noel será uno de los protagonistas de la celebración.

«La Hora de San Nicolás» es un evento que nació a fines de 2021, cuando luego de las restricciones propias de la pandemia de corona-

virus se constituyó en un evento de encuentro social. En las posteriores ediciones volvió a ser muy convocante.

Caravana

En tanto, este martes tuvo su segundo recorrido la Caravana Navideña encabezada por Papá Noel. Luego del debut del lunes en la zona norte (desde barrio Las Mellizas hasta la plaza 14 de Abril), el segundo recorrido de la caravana tuvo lugar ayer en la zona oeste.

El itinerario de Papá Noel montado en su trineo tirado por ciervos y acompañado de sus duendes se inició en la intersección de Av. Rucci y Pedro Lista. Avanzó por esta última para tomar luego Nación, Lazzari, Pdte. Perón, Rucci, Alberdi, San Juan, nuevamente Pdte. Perón, Tucumán, Ameghino y Gardel hasta la esquina de ésta y Pellegrini.

La próxima salida de la Caravana (luego de su participación hoy en «La Hora de la Navidad») será este domingo en la zona sur. Después

llegarán las recorridas de la zona norte el martes 17; un itinerario desde la zona oeste hasta La Emilia el miércoles 18; las localidades de Conesa, Erézcana, General Rojo, Villa Esperanza y Campos Salles (incluido también barrio California) el jueves 19; la zona sur el sábado 21; y las zonas este y centro el domingo 22.

Por último, habrá una actividad de cierre para la edición 2024 de la Caravana Navideña el lunes 23 de diciembre en el Teatro San Nicolás.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcana CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538



AUMENTAN ESTE JUEVES LOS PEAJES DE RUTAS NACIONALES

TAMBIÉN LOS MÁS USADOS POR NICOLEÑOS. Los peajes de rutas nacionales aumentarán a partir de este jueves, según se publicó en el Boletín Oficial. El incremento se aplicará en los tramos de rutas nacionales controlados por la empresa Corredores Viales S.A. Por lo tanto, la actualización alcanzará a las tarifas de las estaciones de peaje más utilizadas por los nicoleños: los de General Lagos y Zárate, ambos sobre la traza de la Ruta 9, el primero hacia Rosario y el segundo hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para vehículos de dos ejes y hasta 2,10 metros de altura, la suba será del 23%: la tarifa pasará de los actuales \$1300 hasta los \$1600.

Jubilados del IPS cobran haberes y aguinaldo

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires (IPS) informó el calendario de pago de haberes de diciembre y de la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario (SAC) –o aguinaldo– que se empezarán a liquidar a partir de la semana que viene.

El organismo indicó que haberes para jubilados y pensionados, correspondientes al mes de diciembre, se liquidarán entre el viernes 27 y el lunes 30 del corriente mes.

El jueves 19 de diciembre se abona el medio aguinaldo –SAC proporcional– a titulares de jubilaciones y pensiones con DNI terminados en 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

El mismo día también se pagan medio aguinaldo y haberes de diciembre para titulares de pensiones sociales –no contributivas– con DNI terminados en 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

En tanto, el viernes 27 de diciembre es la fecha de pago de haberes de diciembre para titulares de jubilaciones y pensiones con DNI terminados en 0, 1, 2 y 3.

Por último, el lunes 30 de diciembre está previsto el pago de haberes de diciembre para titulares de jubilaciones y pensiones con DNI terminados en 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

El organismo previsional bonaerense recordó, además, que el vencimiento del pago por ventanilla será el 23 de enero de 2025.

El dato de inflación que el Indec difunde hoy determinará un nuevo impacto sobre el boleto

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) dará a conocer este miércoles 11 de diciembre la inflación correspondiente a noviembre que, de acuerdo a consultoras privadas, rondará entre el 2,4% y 3%. Más allá de ese dato central, se fijará la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en la Región Pampeana, una variable que determina mensualmente las actualizaciones tarifarias para el servicio de transporte público de pasajeros en el partido de San Nicolás.

El pasado domingo 1º de diciembre entraron en vigencia nuevos valores. El boleto local pasó de \$1096,16 a \$1161,23: una suba del 5,94% aplicando las variaciones de los IPC correspondientes a septiembre y octubre.

El dato de inflación que se conozca hoy determinará un próximo aumento. No obstante, la efectiva aplicación del cambio tarifario no será inmediata: pasarán varias semanas, tal como viene ocurriendo desde marzo.

El actual método de definición tarifaria había debutado en abril pasado, aunque sancionado en el Concejo Deliberante hacia mediados de febrero. Hasta la fecha, las variaciones por IPC acumularon una suba del 68,26%: el año se había iniciado con un boleto a \$266 y tras una suba del 159% con el método anterior, la tarifa pasó de \$690 a \$1161 siguiendo sucesivamente las variaciones de los IPC de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre.

La ordenanza municipal aprobada y promulgada en febrero de este año prescribió: «Establécese el mecanismo de actualización tarifaria, en cumplimiento del artículo 233 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58), para el servicio público de transporte urbano colectivo de pasajeros, tomando en cuenta a tal efecto el último Índice de Precios al Consumidor Nivel General de la Región Pampeana publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)».

Con ese mecanismo, en abril pasado el boleto pasó de \$690 a \$772 siguiendo el IPC de febrero (11,3%). Hacia mediados de junio se aplicaron los aumentos arrojados por el IPC de marzo (11,3%) y la tarifa pasó de \$772 a \$859. En agosto pasó a \$969



luego de aplicarse en conjunto los incrementos surgidos de los IPC de abril (8,8%) y mayo (4,0%).

El pasado 15 de octubre entraron en vigencia las tarifas actualizadas con los IPC de junio (4,7%), julio (3,9%)

y agosto (3,9%). La tarifa plana pasó entonces de \$969 a \$1096.

Finalmente, se llegó al aumento de este domingo, actualización surgida de la aplicación de los IPC de septiembre (3,2%) y octubre (2,6%).

DENUNCIAN AL GOBIERNO NACIONAL POR PRECARIZACIÓN LABORAL

Estatales exigen la renovación de contratos y anuncian una jornada de movilización nacional

Desde ATE piden la renovación automática de contratos y rechazan las evaluaciones laborales. La medida promete impacto en San Nicolás y otras localidades del país. Rodolfo Aguiar, secretario general de ATE Nacional, señaló que “el fraude laboral del Gobierno en el Estado es gigantesco” y denunció la precarización que enfrentan miles de trabajadores.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Asociación Trabajadores del Estado (ATE) intensifica su reclamo contra el Gobierno nacional por lo que consideran una alarmante precarización laboral en la Administración Pública. Con casi 50.000 contratos a punto de vencer el próximo 31 de diciembre, el gremio exige su renovación automática y anual, mientras se prepara para una nueva Jornada Nacional de Lucha hoy, con movilizaciones en todo el territorio.

Rodolfo Aguiar, secretario general de ATE Nacional, señaló que “el fraude laboral del Gobierno en el Estado es gigantesco” y denunció la precarización que enfrentan miles de trabajadores, especialmente en sectores clave como salud, educación y servicios municipales.

En distintos puntos del país, incluida San Nicolás, donde el Estado desempeña un papel crucial en la prestación de servicios, la incertidumbre contractual podría generar un impacto significativo en la continuidad de tareas esenciales.

“Las firmas de contratos trimestrales no solo generan malestar, sino que también resienten en cantidad y calidad los servicios que brinda el Estado”, aseguró Aguiar. Este pro-



blema podría agravarse en localidades con menor capacidad de respuesta ante la pérdida de personal clave.

Otro de los puntos de conflicto son los exámenes de idoneidad que el Gobierno intenta implementar como condición para la continuidad laboral. Según ATE, este sistema, amparado en la Resolución 26/24, es ilegal y atenta contra el derecho a la estabilidad laboral, ya que los

resultados de estas evaluaciones no garantizan la continuidad de los contratos. “Rechazamos cualquier mecanismo que vulnere derechos”, afirmó Aguiar, y destacó que estas prácticas generan mayor inseguridad entre los trabajadores.

Rechazo

ATE también manifestó su rechazo al reciente aumento salarial del 1% para diciembre y al bono único de

\$30.000, considerados insuficientes frente a la inflación. Además, denunció despidos recientes en organismos como el PAMI, lo que, según el gremio, incrementa la incertidumbre en un sector ya precarizado.

En San Nicolás, la convocatoria de la jornada de lucha podría traducirse en una adhesión significativa, con protestas que visibilicen los reclamos de los estatales en la región. A nivel nacional, las movilizaciones

previas, como el paro nacional del 5 de diciembre, lograron una adhesión del 90%, lo que refleja el alto índice de descontento entre los trabajadores.

En San Nicolás y el resto del país, el desenlace de este conflicto podría definir el rumbo de la relación entre el Gobierno y los trabajadores estatales, en un cierre de año marcado por la incertidumbre y la lucha por la estabilidad laboral.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN

Comerio: “Seguimos comprometidos con el crecimiento del puerto”

La presidenta del Consorcio de Gestión del Puerto de San Nicolás se reunió con el subsecretario de Asuntos Portuarios del Gobierno provincial Juan Cruz Lucero. “Repasamos los logros alcanzados en 2024 y compartimos la visión y los desafíos que enfrentaremos en el próximo año”, señaló tras el encuentro.



Cecilia Comerio mantuvo un encuentro con Juan Cruz Lucero, subsecretario de Asuntos Portuarios de la provincia de Buenos Aires.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Cecilia Comerio -quien además de estar al frente del bloque de Unión por la Patria en el Concejo Deliberante local, preside el Consorcio de Gestión que administra el Puerto de San Nico-

lás- mantuvo un encuentro con Juan Cruz Lucero, subsecretario de Asuntos Portuarios de la provincia de Buenos Aires.

“Nos reunimos con el subsecretario y su equipo para evaluar la gestión realizada hasta el momento. Repasamos los logros alcanzados en 2024 y compartimos

la visión y los desafíos que enfrentaremos en el próximo año”, comentó Comerio en su cuenta de la red social Instagram. Y agregó: “Seguimos comprometidos con el crecimiento del puerto San Nicolás, trabajando junto a la provincia de Buenos Aires para fortalecer su desarrollo”.

Cáritas presenta una nueva edición de su campaña solidaria de Navidad

Sobre el final del año, como es ya tradicional, Cáritas Argentina lleva adelante una nueva edición de su Campaña Solidaria de Navidad, e invita a toda la sociedad a sumar su colaboración para ayudar a las personas más necesitadas. La iniciativa se extenderá hasta el 6 de enero, fiesta de los Reyes Magos.

El lema elegido para este año es «La Navidad nos renueva la esperanza», propuesto como una «invitación a abrir los corazones para construir una sociedad más justa e inclusiva entre todos, por-



que, donde hay solidaridad y compromiso, se renueva nuestra esperanza de un futuro mejor».

«Estos tiempos difíciles, que tanto nos cuesta transitar, repercuten con mayor crudeza en los que menos tienen», expresan desde la organización.

Por eso, las comunidades de Cáritas -indican- están multiplicando sus esfuerzos en todo el país para promover el trabajo, brindar oportunidades y renovar la esperanza en los barrios más postergados. Para colaborar con Cáritas a través del propio teléfono móvil o el sitio web de la institución, se debe ingresar a <http://caritas.org.ar/sumate/>.

Despedí el año en nuestro restaurante

DURANTE TODO DICIEMBRE

MENÚ SUGERENCIA

<i>Plato Principal</i>	<i>Postre</i>
Tournedo de lomo con salsa duxelle, salteado de papines y ratatouille de vegetales de estación	Choux de crema de caramelo relleno de salted caramel

Precio por persona

\$29.000

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

Los Nogales

RESTAURANTE

UN SALDO MÁS QUE NEGATIVO QUE DEJARÁ ESTE 2024

Robos y vandalismo, un perjuicio que dijo “presente” durante todo el año en escuelas de San Nicolás

El Consejo Escolar debió enfrentar gastos millonarios a lo largo del año para reposición de objetos robados y actos de vandalismo en establecimientos educativos. Con la llegada del receso escolar, se avanza en el refuerzo de medidas de seguridad, mientras se proyectan obras e inversiones clave para 2025.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El año escolar en San Nicolás cierra con un saldo amargo: la persistencia de robos y actos vandálicos en establecimientos educativos. Según el tesorero del Consejo Escolar, Rubén Cavaleri, el panorama no ha cambiado mucho desde el inicio del año. “Seguimos transitando el tema de los robos, que es algo de nunca acabar”, expresó en una entrevista con Radio U.

El tesorero detalló que hay alrededor de 14 o 15 escuelas, de un total de 100 edificios educativos, que han sufrido robos recurrentes este año. Instituciones como las escuelas primarias N° 27, 42 y 47 han sido las más afectadas, con daños materiales que incluyen la rotura de vidrios, robo de insumos escolares e incluso de mobiliario. Como ejemplo, Cavaleri mencionó que “la Primaria 45 lleva acumulado un gasto de un millón de pesos en rejas y vidrios”.

El impacto económico de estos ataques es significativo. Durante 2024, el Consejo Escolar debió destinar entre dos y tres millones de pesos mensuales para reparar los daños causados por los robos y el vandalismo. En algunos casos, como la reparación de una instalación de gas tras un robo, “se han invertido hasta 6 millones de pesos”, explicó. Estos fondos, que podrían haberse desti-



nado a mejoras educativas, han sido redirigidos para garantizar la seguridad de los edificios escolares.

En ese sentido, el Consejo Escolar implementó medidas como la instalación de cámaras de seguridad, alarmas y rejas reforzadas. Sin embargo, los delincuentes encuentran maneras de eludir estos sistemas. “En una escuela tuvimos que poner mallas de protección porque usaban ganchos para robar

a través de las rejas”, relató.

Gestiones

Al mismo tiempo, el Consejo Escolar apela a la colaboración de la comunidad y de las fuerzas de seguridad para proteger los establecimientos durante el receso escolar. En ese marco, el funcionario mencionó que han tenido reuniones con el comisario distrital para solicitar que “se refuercen los patrullajes en las escuelas más vulnerables”.

Por otro lado, Cavaleri adelantó que el Consejo trabaja en la planificación del próximo año. En enero se abrirán licitaciones para el servicio alimentario de 2025, con un menú renovado y adaptable a las estaciones. Al respecto, destacó que es “un servicio modelo” en cuanto a calidad y variedad en los menús ofrecidos a los estudiantes. “Servimos carne todos los días y desde hace tres meses incorporamos un menú especial los jueves con carne al horno, vegetales y

ensalada”, detalló el tesorero. También, se espera que lleguen fondos provinciales para obras mayores, incluyendo la construcción del nuevo edificio de la Escuela Especial N° 503 y la reparación de baños en escuelas con instalaciones obsoletas. Asimismo, se están llevando a cabo mejoras en la Escuela Secundaria N° 8, donde se recambiará la cubierta del techo con fondos compartidos entre el Municipio y el Consejo Escolar.

VAMOS
VIENDO



LUNES A VIERNES
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIOU

DECISIÓN JUDICIAL

Causa Camioneros: la Cámara de Apelaciones confirmó la elevación a juicio

La Cámara de Apelaciones confirmó la elevación a juicio que había ordenado la jueza de Garantías. La decisión había sido recurrida por la defensa de los sindicalistas camioneros Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola. Casación pidió un nuevo análisis a los camaristas quienes finalmente confirmaron el enjuiciamiento. La defensa adelantó que apelará la decisión.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El proceso que mantiene a los dirigentes del Sindicato de Camioneros Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola con prisión domiciliaria, imputados en una causa por extorsión, coacción y turbación de la posesión de la firma Rey Distribución de San Pedro, tras varias idas y vueltas, será finalmente debatida en juicio oral y público donde se establecerá la responsabilidad en los hechos que les imputan.

La Cámara de Apelaciones confirmó la elevación a juicio que había hecho la jueza de Garantías María Eugenia Maiztegui, elevación que había sido apelada por la defensa que logró frenar la realización del juicio en Casación, donde los jueces le pidieron al estamento un nuevo análisis. Luego de varios cuestionamientos se realizaría el juicio y será allí donde las partes deberán exponer con detalle sus posiciones.

Los camaristas en su decisión rechazaron el recurso presentado, cuestionaron a la defensa de los sindicalistas e indicaron que los planteos presentados deberán debatirse en un juicio oral y público, que tendrá lugar cuando la fecha sea fijada por el Tribunal. Mauricio Gugger, abogado defensor de Maximiliano Cabaleyro y de Fernando Espíndola, en diálogo con EL NORTE, adelantó que ya efectuó la reserva del caso y que recurrirá al Tribunal de Casación como con las anteriores resoluciones.

Por su parte, el mes pasado el letrado Gabriel Ruiz, patrocinante de los trabajadores pertenecientes al gremio de camioneros, también denunciados, había pedido el sobreseimiento y la consiguiente libertad de los acusados.

Pedido de sobreseimiento

Había fundamentado el pedido en la caducidad del plazo de dos años impuesto por la ley como límite máximo para la prisión preventiva sin que se realice el juicio. Este pedido no fue resuelto. Consultado el abogado Gabriel Ruiz acerca de esta nueva decisión, adelantó a EL NORTE que sigue reclamando respuesta por el pedido de caducidad efectuado y eventualmente también apelará.



El pedido de caducidad de instancia que había presentado para que se ponga fin al proceso, y el consiguiente sobreseimiento de los imputados, tenía su fundamento en que se encuentra vencido el plazo máximo razonable que establece la ley indicando que si al menos uno de los imputados estuviese privado de su libertad, serán fatales los términos que se establezcan para completar la investigación preparatoria. Sostiene que la duración total del proceso no puede durar más de dos años. La causa cuenta con dos detenidos y seis imputados sin detención, pero involucrados de manera directa, y agrega que "en caso de que existan varios imputados, el hecho de que uno solo de ellos se encuentre detenido supone la fatalidad de los plazos del proceso que involucra a su totalidad".

El proceso

El 8 de abril pasado se cumplieron dos años desde la detención de Cabaleyro y Espíndola. La causa se había iniciado en enero de 2021 y se encontraba paralizada desde marzo pasado cuando Casación anuló la elevación a juicio. El enjuiciamiento había sido dispuesto por la jueza de Garantías María Eugenia Maiztegui y se realizaría en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1. Restaba solamente disponer la fecha cuando la defensa presentó un nuevo recurso ante Casación Penal Provincial, cuya Sala V decidió anular la elevación a juicio pedida por la defensa. En esa solicitud el abogado Mauricio Gugger había planteado que existían instancias probatorias determinantes que deberían haberse tenido presentes antes de la elevación, como una pericia contable solicitada. Sobre finales del

año pasado la causa volvió a instancia de origen para que se «dicte un nuevo pronunciamiento conforme a derecho». Finalmente, ese pronunciamiento se conoció en las últimas horas y confirma la orden de enjuiciamiento dispuesta por la jueza Maiztegui. Fernando Espíndola y Maximiliano Cabaleyro cumplen arresto domiciliario desde mediados de 2023. Los otros imputados, seis exempleados de Rey Distribución, que son Julián Ojeda, Matías Torres, Edgardo Di Mayo, Enzo Ojeda, Maximiliano Pérez y Lucas Torres, están en libertad pero continúan sujetos al proceso. Cabaleyro y Espíndola junto con los seis empleados están acusados de bloquear, en febrero de 2022, la entrada y salida de vehículos de la firma Rey ubicada en San Pedro, impidiendo el normal desarrollo de la actividad comercial. El gremio ale-

gó en ese momento que la empresa adeudaba dinero al sindicato por el pago de aportes y cuotas sindicales. Esa supuesta deuda, sin embargo, no pudo ser probada por la Justicia, que requirió información a la AFIP, al Ministerio de Trabajo de la Nación y a la cartera de Trabajo bonaerense.

Según la denuncia, como resultado de los aprietes por no bloquear las plantas Cabaleyro y Espíndola habrían recibido dinero en nombre del sindicato. La fiscal María del Valle Viviani, titular de la UFI N° 7 de San Pedro, los acusó por delitos como turbación de la posesión por el bloqueo en concurso ideal con coacción (dos hechos), extorsión y extorsión en grado de tentativa, todos ellos en concurso real. Delitos cuya pena en expectativa oscila entre los 5 y los 25 años de prisión de cumplimiento efectivo.

efemérides

1890 - CARLOS GARDEL. Nace en la ciudad francesa de Toulouse el cantante, compositor y actor Carlos Gardel, máximo exponente del tango nacionalizado argentino en 1923. En 2003 la voz de Gardel fue registrada por la Unesco en el programa Memoria del Mundo, dedicado a la preservación de documentos pertenecientes al patrimonio histórico de los pueblos.

1946 - CREACIÓN UNICEF. Se funda el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en la ciudad estadounidense de Nueva York con el objetivo de proveer de ayuda humanitaria y defender la igualdad de derechos de los niños, los adolescentes y de sus madres en países en desarrollo.

1964 - ERNESTO GUEVARA. El médico y revolucionario comunista argentino Ernesto "Che" Guevara, en su carácter de ministro de Industrias de Cuba, pronuncia un discurso ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en defensa de la soberanía cubana y de "las naciones no alineadas que luchan contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo". El Che cerró su mensaje con la proclama revolucionaria cubana "Patria o muerte".

1970 - JOHN LENNON. Se lanza en Londres el álbum John Lennon/Plastic Ono Band, el primero de estudio del exmiembro de The Beatles considerado uno de los más refinados del músico y compositor de la legendaria banda británica. En 1969, Lennon había editado tres discos experimentales junto a Yoko Ono, su pareja.

2002 - COPA SUDAMERICANA. El Club Atlético San Lorenzo gana la primera edición de la Copa Sudamericana al empatar en su estadio 0 a 0 con el colombiano Atlético Nacional de Medellín. En el partido de ida disputado en Colombia había goleado 4 a 0.

Día Nacional del Tango

El 11 de diciembre se celebra esta fecha tan importante para nuestra cultura por un doble acontecimiento: el nacimiento de dos figuras clave para el género, Carlos Gardel y Julio de Caro.

Cada 11 de diciembre, en nuestro país se celebra el Día Nacional del Tango, una de las expresiones artísticas más típicas de nuestro país -y especialmente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- que además de música aúna la danza y la poesía.

Esta efeméride se instituyó a partir de 1977 con el objetivo de destacar la importancia de este género en nuestro ADN y, al mismo tiempo, como homenaje a la fecha de nacimiento de dos figuras fundamentales para el desarrollo y la evolución del tango, Carlos Gardel y Julio de Caro. La fecha se instauró por iniciativa de Ben Molar, el reconocido autor, compositor, productor musical y promotor artístico argentino, quien contó con el apoyo de reconocidas entidades relacionadas con la música y la cultura.

Carlos Gardel: la voz del tango

Carlos Gardel, conocido como «El Zorzal Criollo», nació el 11 de diciembre de 1890. Su contribución al tango fue incomparable; no solo como cantante, sino también como compositor y actor. Iniciador y máximo exponente del tango canción, fue uno de los intérpretes más importantes de la música popular mundial en la primera mitad del siglo XX. Gracias a la calidad de su voz, la cantidad de discos vendidos, sus numerosas películas relacionadas con el género y la repercusión mundial de su obra,



le permitió a Gardel llevar el tango a nuevas alturas, fusionando en voz historias de amor, desamor junto a retratos de la vida urbana de la Buenos Aires de su época.

El maestro Julio de Caro

Julio de Caro, nacido también un 11 de diciembre pero de 1899, revolucionó el género desde una perspectiva instrumental. Como violinista y director de orquesta, introdujo innovaciones que transformaron el tango de una música popular a una forma artística más refinada. La in-

corporación de nuevos instrumentos y arreglos complejos destacó su genialidad y dejó una huella imborrable en su evolución. Julio de Caro fue considerado como uno de los músicos

más importantes (o como uno de los precursores) de la llamada «Guardia Nueva», cuya influencia sobre las generaciones que siguieron fue fundamental.



«El fango sólo acepta voluntarios»

José Narosky

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI

DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

El Municipio destacó la baja en delitos

En el inicio de gestión se creó el Observatorio de Seguridad, a través del cual se diseña un mapa del delito, se monitorean los diferentes lugares del partido de Ramallo, se obtienen estadísticas y así se establecen las "zonas calientes" en donde más proliferan las infracciones.

Dicho organismo informa estas estadísticas arrojando los patrones que mes a mes se miden en función de los datos obtenidos. En el último registro, en la comparativa de robos respecto de los períodos anteriores se observa una significativa baja en los delitos, tanto para el mes anterior como para la comparativa interanual, pasando en este último caso de 11 a 2. En cuanto a los hurtos se puede ver el mismo patrón favorable, en donde tanto en la comparativa mensual como en la interanual se nota una marcada baja en los delitos, para este último caso los mismos se redujeron a la mitad, pasando de 14 a 7 los hechos acaecidos.

En el resumen se describe que, de los delitos robos y hurtos sucedidos durante el primer año de gestión de Poletti, se observa una disminución muy marcada de los mismos, en casi



todas las comparativas interanuales, remarcando noviembre de 2024 como el mes en el que menos delitos han sucedido desde el diseño y la implementación del plan integral de seguridad.

El intendente Mauro Poletti explicó que "los balances y las estadísticas en términos generales arrojan un saldo positivo". "Venimos comparando mes a mes el último año, y tenemos un 30% menos de robos y hurtos. Pusimos los cimientos para que Ramallo tenga un plan de seguridad, creando el Comando Único, el Observatorio de Seguridad, en un trabajo en conjunto", indicó.

Sobre las mejoras, el jefe comunal

resaltó: "Incorporamos un 200% de cámaras de seguridad, más de 80 domos con visión nocturna, además de los lectores de patentes en los ingresos, monitoreando todos los accesos al partido de Ramallo.

Ahora sumamos vehículos para los recorridos desde el municipio. En total, hemos invertido más de 700 millones de pesos en equipamiento".

"Estamos trabajando en incorporar la inteligencia artificial al Centro de Monitoreo municipal, con una inversión de 80 millones de pesos, para optimizar los recursos que tenemos y ampliar su funcionalidad", detalló Poletti.

Ateneo Arturo Jauretche cierra un año de acompañamiento a la comunidad villense

Con el despliegue de grupos de estudios para nivel terciario, el Ateneo Arturo Jauretche está desarrollando numerosas acciones junto con docentes, profesionales y estudiantes. "Estamos felices de terminar este primer año de acompañamiento a la comunidad de Villa Constitución, con noviembre y diciembre completo en nuestra agenda semanal, dedicada a las juventudes y a la preparación de sus exámenes finales en el nivel superior", contaron desde la institución.

"Durante cinco semanas, en diversos días y horarios, llevamos adelante talleres de apoyo para estudiantes del nivel superior del ISPEL N° 3, sin cargo gracias al aporte desinteresado de profesores y profesionales", indicaron. Los talleres ofrecidos fueron los siguientes:

Matemática y Química: Prof. Néstor Marinozzi.

Contabilidad: CPN Nicolás Rubicini.

Historia: Prof. José Hugo Goicoechea y Lic. Alejandrina Borgatta.

Pedagogía: docente Liliana Grosso.

Derecho comercial: profesoras Evelyn Casa y Florencia Ferreyra.

Además de los servicios que ya se brindaban:

Miércoles 17 h: atención y asesoramiento de programas y servicios, a cargo de Valeria Ríos, Micaela Valerio, Andy Bonsegundo y Daniel Acosta. Sábados 10 h: clases de apoyo en Historia para nivel secundario. Prof.^a Verónica Méndez.

Viernes 19 h: clases de Yoga. Profesora Mariana Brarda.

Desde el Ateneo agradecieron también a Antonella Ginessi, Carolina Rusconi, Néstor Romero y Marcelo Valerio "por el constante apoyo, aportando cada uno desde su lugar".

"Fue un año en el que nos propusimos acercar a nuestra comunidad una mano solidaria, en un 2024 tan duro, junto a otros acompañamientos que realizamos, como inscripciones en el Progresar, en los subsidios para luz y gas, y el ciclo de charlas con diferentes temas como Reforma Previsional y Reforma Laboral", señalaron.



Convocatoria de inscripción para docentes en las Escuelas de Verano

El Consejo Escolar de Ramallo informa a todo el personal titular y provisional, como así también a suplentes con continuidad (que no tengan licencia médica ni tareas livianas), que se encuentra abierta la inscripción para trabajar en Escuelas de Verano 2025.

En primer término, se seleccionará un auxiliar o cocinero del estableci-

miento educativo. En segundo término, el auxiliar del establecimiento más próximo. Y en el caso de igualdad de condiciones, en primer término, titulares, luego mensualizados, y por último, suplentes; y en cada grupo por orden de antigüedad. En el caso de suplentes la incorporación será regida por puntaje.

Se remunerará tal tarea extraordi-

naria del 2 al 31 de enero, con un suplemento no remunerativo y no bonificable por la suma de \$296.000 con una carga horaria de 22,5 horas.

Los interesados pueden inscribirse en el establecimiento donde prestan servicios. Fecha límite de inscripción: 19/12/2024, ya que el día 20 las escuelas tienen que enviar los datos.

Desafiamos el presente. Construimos el futuro.

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com



GESTIÓN DE LA CALIDAD

Javier Milei: «Hemos dejado atrás lo peor y el futuro será mejor»

Por cadena nacional, el Presidente repasó su primer año en el poder. Reivindicó la motosierra, la lucha contra «la casta» y prometió “3200 reformas estructurales más” y la salida del cepo cambiario en 2025.

A un año de haber accedido al Sillón de Rivadavia, el presidente Javier Milei brindó en la noche de este martes, en su séptima cadena nacional, un informe de gestión con los que consideró sus hitos económicos y las prioridades de su administración para 2025, al tiempo que buscó marcar un contraste con la situación registrada en diciembre de 2023. “Hemos dejado atrás lo peor y el futuro será mejor”, aseveró el libertario, que prometió “3.200 reformas estructurales más” antes de finalizar su mandato. Y volvió a ubicar a Rosario como ejemplo del combate contra la inseguridad implementado por su gobierno.

El mensaje, grabado en el salón Blanco de la Casa Rosada, no omitió menciones a la inflación, la reducción del gasto público, el tipo de cambio y el déficit fiscal.

La expectativa fue grande: las provincias aguardaban expresiones de Milei acerca de las asignaciones de recursos ya que no se trató en el Congreso el presupuesto nacional 2025 y habrá nuevamente un diseño económico prorrogado.

“Hace un año decían que no llegábamos a enero y ya estamos en diciembre”, comenzó el primer mandatario, para luego “agradecerles a los argentinos de a pie, que fueron tratados como ciudadanos de segunda durante décadas, por haber sobrellevado los meses duros” que marcaron el comienzo de la gestión de La Libertad Avanza (LLA).

En ese sentido, indicó: “Estamos pagando la deuda que nos dejaron los defaultadores seriales y desatando los curros uno a uno. La casta necesita que al pueblo le vaya mal para que a ellos les vaya bien”.

“Hicimos la reforma estructural más grande de la historia. La recesión terminó y el país finalmente ha empezado a crecer. Se vienen tiempos felices en la Argentina. Hemos dejado atrás lo peor y el futuro será mejor”, continuó Milei. Y adelantó “3.200 reformas estructurales más”.

“La inflación, la brecha cambiaria y el déficit son cosas del pasado”, continuó, para luego advertir que “el mundo vuelve a posar su mirada en la Argentina”.

No obstante, Milei aclaró: “Todo esto no es un canto anticipado de victoria sino un reconocimiento de que



Javier Milei emitió el mensaje acompañado de su Gabinete.

hemos cumplido el rumbo trazado”.

Rosario, cerca

En ese marco, aludió a la política de seguridad implementada en Rosario. «Hace un año, las calles eran de nadie. Había más de 150 homicidios en la ciudad, que estaba completamente cooptada por el narcotráfico», aseveró.

«Ahora, el que las hace las paga. Lanzamos el Plan Bandera y logramos reducir los asesinatos en Rosario un 63 por ciento», resaltó el primer mandatario.

El plan incluye la implementación de una ley de reiterancia “para que los presos reincidentes paguen más caro el volver a equivocarse” y una norma anti-mafia “a imagen y semejanza de la ley RICO, que liquidó al crimen organizado en Estados Unidos hace 50 años”.

El presidente volvió a insistir con la reducción de la edad de imputabilidad “de manera que quien sea lo suficientemente maduro como para ser consciente de su delito, sea también lo suficientemente maduro como para sufrir las consecuencias”.

Una novedad del anuncio fue una reforma de la Policía Federal

para convertirla en una Agencia Federal de Investigación Criminal, un órgano parecido al FBI: “Esto aumentará su eficiencia operativa, su profesionalización, su tecnología y su capacidad para combatir delitos con un alcance tanto nacional como internacional. O sea, un FBI argentino de verdad, no el espejito de color que vendía Massa”.

En sintonía con esto, Milei anunció una Unidad Anti Narcoterrorismo “para combatir el narco en la triple frontera. Buscaremos la cooperación de nuestros vecinos que integran el Mercosur”.

Cepo y más motosierra

Luego, Milei confirmó que en 2025 levantará el cepo cambiario y anunció un esquema de competencia de monedas. “Lo único que se mantiene en pesos, por ahora, son los impuestos”, anunció.

También adelantó la profundización de la motosierra: “Vamos a poner una agenda de reformas profundas. Avanzaremos en un plan de ajuste para bajar impuestos y devolver dinero al sector privado. Impulsaremos una reforma impositiva (el 90 por ciento de los tributos), previsional y laboral. También en-

cararemos leyes de seguridad nacional y se impulsará una reforma penal, política y otras más”.

Además, Milei habló de un tratado de libre comercio con Estados Unidos y el impulso de un plan nuclear con nuevos reactores.

Asimismo, le envió un mensaje a la oposición: “Este año la sociedad les demostró que su compromiso con el cambio no fue un capricho momentáneo sino una convicción inquebrantable”. Y, al cierre de su discurso, enfatizó que “pueden subirse al tren del progreso o ser arrollados”.

Además, les realizó una advertencia a los partidos tradicionales: “creyeron equivocadamente que haber elegido a este gobierno fue un arrebatado caprichoso de la sociedad en un momento de profundo malestar. Bueno, la sociedad este año les demostró que su compromiso con el cambio no fue un capricho momentáneo, si no una convicción inquebrantable”.

El presidente finalmente contrapuso lo que, desde su mirada, estará en juego en las elecciones legislativas, “Será una elección entre los políticos rancios del pasado y una agenda del futuro”.

Sin hacer mención a la vicepresidenta Victoria Villarruel (ausente en Balcarce 50), Milei destacó a varios de sus laderos, en especial a su hermana Karina, secretaria general de la Presidencia.

Desde el balcón

Previamente, una vez grabado el mensaje, Milei había encabezado con sus ministros un pequeño brindis y salió con su novia, Yuyito González, sus padres y sus funcionarios al balcón de la Rosada.

Horas antes, en un evento organizado por la Sociedad Rural Argentina (SRA), Milei había brindado un discurso, ante unos 400 asistentes, en el que afirmó que bajará las retenciones en 2025 si la economía vuelve a crecer.

Al resaltar los logros económicos de su gestión, afirmó: “En la medida en que podamos consolidar esta tendencia a lo largo del año próximo y se pueda verificar que el aumento de ingresos no es de tipo transitorio sino permanente, más la reducción del gasto público porque la motosierra continúa, se traducirá en baja de impuestos”.

A su vez, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, aseveró: “Cuando uno llega al primer año de gestión con estos números se pone contento”. Y destacó la baja de la inflación y mantener el déficit cero.

Oposición

En tanto, distintas figuras de la oposición respondieron con críticas a los primeros 365 días de La Libertad Avanza (LLA) en el gobierno.

En un extenso hilo en la red social X, el gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof, afirmó: “Milei cumple un año de calamidad y desastre. Destruyó los salarios y jubilaciones. La industria, la producción y el trabajo están en caída libre”.

El titular de la UCR a nivel nacional, Martín Loustean, fue moderado y citó una nota periodística para señalar que “los más perjudicados fueron los jubilados, las universidades y la clase media”.

El líder del Frente Grande, Juan Grabois, señaló que “el gobierno les robó a los pobres, que ya eran bastante pobres, para darle a los ricos, que ya eran bastante ricos”.

Caso Kueider: los bloques dialoguistas convocaron a una sesión especial para suspender al senador

Este jueves buscarán sancionar hasta marzo al legislador detenido en Paraguay por llevar US\$ 200 mil sin declarar. El Pro estará en el recinto.

El oficialismo y la oposición dialoguista acordaron sesionar este jueves en la Cámara alta para suspender, hasta el 1 de marzo, al senador del peronismo disidente Edgardo Kueider, detenido la semana pasada en Paraguay junto a su secretaria y más de USD 200.000 sin declarar. La convocatoria, a cargo de Victoria Villarruel, será oficial en las próximas horas, en medio del pedido realizado días atrás por el kirchnerismo para expulsar del Cuerpo al legislador entrerriano.

La medida a adoptar precisará dos tercios, por lo que será más que interesante ver la decisión que adoptará el Frente de Todos, que comanda José Mayans. Es que, si ninguna de las dos opciones llegara a dicha cifra, la sesión derivará en un papelón mayúsculo y agravará el estado de situación en el Senado. El tema es más que delicado: como las dos iniciativas no tienen dictamen, su tratamiento tendrá que habilitarse al inicio de la sesión con dos tercios, todo un embrollo.

El sendero pensado por oficialistas y dialoguistas incluye un nuevo proyecto que firmarían el jefe del Pro, Luis Juez, La Libertad Avanza, el radicalismo y otros ocasionales aliados del Gobierno para tener un texto listo



Analizan suspender al senador del peronismo disidente Edgardo Kueider.

de cara al jueves. Del otro lado quedará el kirchnerismo.

Bajo ese panorama, si ambos sectores no logran coincidir en una decisión conjunta sobre las dos posturas, las votaciones no alcanzarían los dos tercios y pincelarían un escándalo de gran magnitud. Sólo el pedido de licencia que formalizó Kueider requiere mayoría simple.

Entre oficialistas y opositores se analizaron los tres caminos posibles: la expulsión que desea el interbloque cristinista; la licencia anunciada por Kueider días atrás y pedida de manera formal ayer; y una suspensión, como la que se votó contra el peronista Raúl Ochoa, por un delito electoral, en 2005. La última es la que tiene el visto bueno de la Casa Ro-

sada. Kueider llegó a la Cámara alta en 2019 con la boleta del kirchnerismo y se separó en febrero de 2023, enojado con Alberto Fernández y el cristinismo. Meses atrás se metió en el interbloque Provincias Unidas, de inobjetables contactos con el Gobierno. Por caso, funcionarios y asesores de primera línea recibieron a los cinco de dicha bancada en Casa

Rosada, en octubre pasado.

¿Por qué el kirchnerismo solicita una expulsión veloz? Si el entrerriano abandona la Cámara alta, su reemplazo será la actual diputada provincial y referente camporista Stefania Cora. De esa manera, el cristinismo senatorial pasaría de 33 a 34 legisladores. A tres de recuperar el quorum y la mayoría. Enfrentado quedaría un disminuido oficialismo y una serpenteante oposición dialoguista con 37, ya que el radical Víctor Zimmermann estiró su licencia por un cargo en Chaco hasta finales de febrero próximo.

Si la suspensión obtiene luz verde el jueves, la camporista Cora no asumirá y el Senado ganará tiempo, al menos, hasta el 1 de marzo, día en el que Javier Milei tendrá que asistir al Congreso para dar inicio a un nuevo período de sesiones ordinarias.

Durante la jornada de ayer fue clave la reunión que realizó el Pro. En dicho convite, un sector mayoritario se mostró proclive a bajar al recinto mañana ante la solicitud del kirchnerismo, lo que generó una presión difícil de sostener para el resto de los dialoguistas. Para esa altura de la tarde ya se había mostrado a favor de una suspensión Mónica Silva (Juntos Somos Río Negro).

El supuesto dueño de la empresa utilizada para justificar el dinero no está habilitado para facturar

La Justicia de Paraguay tiene cada vez más sospechas sobre la empresa utilizada por el senador Edgardo Kueider y su joven acompañante, Iara Guinsel Costa, para justificar el dinero secuestrado hace una semana, cuando intentaban cruzar la frontera de Paraguay. Los fiscales del caso esperan un informe

oficial de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) para encaminar la investigación sobre Golsur SA. Hasta ahora, lo único que hay en el expediente es un poder de representación entregado por la secretaria. De manera informal, trascendió que el dueño de esa firma sería José Fernando Cousirat,

un joven paraguayo de 33 años. Según documentos oficiales a los que tuvo acceso Infobae, ese joven no puede facturar porque tiene el Registro Único del Contribuyente (RUC) inactivo, el equivalente al CUIT de Argentina.

Ese dato aumenta las sospechas sobre la empresa involucrada.

Cousirat está inscripto en la DNIT desde 2013 con el RUC 4781727. Llamativamente, ese RUC está inactivo, lo que le imposibilitaría pagar sus impuestos y ejercer el comercio. "Contribuyente en estado incumplido. Favor presentarse en las oficinas de la SET de su domicilio fiscal", informa el or-

ganismo cuando se realiza una consulta con los datos de Cousirat.

Según reveló la prensa, Cousirat también estaría detrás de otras dos empresas: Sedumar, Exclusiva Py. Los investigadores por ahora se concentran en Golsur SA (no es Golden Sur ni Goldsur, como trascendió en un comienzo).

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



SIDERSA

Cualquier vehículo con seguro y VTV podrá prestar servicios de transporte de pasajeros

El Gobierno reglamentó la desregulación del sector. Sólo será necesario registrar los recorridos con anticipación. Aplica a ómnibus, combis, autos que estén en condiciones técnicas.

Tras aplicar sanciones a las empresas por no cumplir con la entrega de pasajes gratis a discapacitados, el Gobierno reglamentó este martes la desregulación del transporte automotor de larga y media distancia. Se apunta a que las firmas del sector tengan menos restricciones para establecer precios, modificar o discontinuar rutas que no sean rentables, entre otros.

Así se oficializó en el Boletín Oficial mediante la Resolución N° 57/2024, impulsada por la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía y el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado. Se moderniza un régimen de más de 30 años de antigüedad con un sistema cerrado, permisos rígidos y burocracia excesiva, pasando a un sistema simple, declarativo, gratuito, digital y que mantiene los estándares técnicos y de seguridad vigentes", aseguraron desde la cartera conducida por Franco Mogetta.

En este sentido, los transportistas se registrarán de manera online y gratuita mediante la plataforma web Trámites a Distancia (TAD), donde deberán brindar la información relevante y actualizada de los servicios. A su vez, se unificarán todos los registros bajo un único Registro Nacional de Transporte Automotor de Pasajeros (RNTAP).

El trámite, que estará disponible a



El decreto desregulatorio reemplaza una norma con más de 30 años de antigüedad.

partir este 11 de diciembre, es obligatorio para la prestación de servicios de transporte automotor de pasajeros y tendrá carácter de Declaración Jurada (DDJJ). El correo electrónico registrado será al que llegarán las notificaciones pertinentes durante el proceso. Los transportistas deberán completar: formulario de transportistas/empresas, DDJJ Nómina de Parque Móvil, DDJJ Nómina de conductores, título de propiedad o contrato de leasing de los vehículos, pólizas de seguros, etc. Una vez registrados se emitirá el Certificado de Alta de Trans-

portista dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles y podrán acceder a la inscripción de los servicios a prestar.

Aquellos que ya estén prestando servicios podrán continuar operando y tendrán un plazo de hasta sesenta días corridos para declarar en el RNTAP los servicios a realizar de acuerdo a la metodología aprobada. El ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, dijo a través de X: "A quienes tengan vehículos grandes o pequeños (con seguro y revisión vehicular aprobada), los invitamos

a convertirse en proveedores de transporte de pasajeros. El Decreto 883/24 había liberado el tránsito interjurisdiccional así como el de las conexiones aeroportuarias, dando libertad absoluta para operar, elegir vehículos, horarios y recorridos".

"La Resolución 57/24 de ayer, con firma del secretario de Transporte, Franco Mogetta, establece el procedimiento para que cualquier interesado en proveer el servicio pueda hacerlo, dando sentido práctico a la desregulación que habíamos establecido con

el Decreto 883/24. Simplemente informan a través de un trámite remoto vehículos, choferes y los recorridos que planifican hacer. Pueden cambiar esta información cuando quieran y las veces que quieran. ¡Y listo! ¡A rodar!", añadió.

A partir de esta reglamentación se podrán establecer libremente recorridos, itinerarios, horarios, precios, modalidades y duración de los servicios, logrando una mayor oferta y competencia de precios. Antes de esta desregulación una modificación en cualquier parámetro operativo (recorridos, paradas, frecuencias, etc) tardaba entre 6 meses a un año como mínimo.

Ahora, "con esta medida y con el principal objetivo de satisfacer la demanda de traslado de pasajeros; se simplifica y acorta el tiempo burocrático, solo teniendo que informar la baja del parámetro con 15 días de antelación, procediendo luego al alta con la modificación deseada. Cabe destacar que se mantienen las exigencias de seguridad ya establecidas en la normativa vigente, tanto de tránsito y seguridad vial, como en los requisitos en materia de seguridad, higiene y accesibilidad correspondientes a cada clase y tipo de vehículo. Además, se deberá cumplir con la revisión técnica vehicular de los vehículos", señalaron fuentes oficiales.

El Gobierno critica a Kicillof, pero explora la viabilidad jurídica de un traspaso de Aerolíneas Argentinas

El Gobierno salió a cuestionar en público el plan del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, para que la provincia de Buenos Aires, a pesar de sus serios problemas fiscales, se haga cargo de Aerolíneas Argentinas. Pero en privado, los asesores del presidente, en diálogo con los especialistas del área, evalúan la viabilidad de la eventual medida. Esto implicaría que la compañía deje de generar un déficit para el Estado Nacional, pero que en lugar de pasar a manos de un privado, se traspasara a la órbita de un estado provincial.

La motivación principal del Ejecutivo es reducir el gasto público, deshaciéndose de la deficitaria aerolínea de bandera y ahorrarle erogaciones -que consideran innecesarias- al Tesoro. Pero enfrentan el escollo, además de los consensos en el Congreso, de que no está claro si hay posibles compradores.

Y si PBA se hiciera cargo, calculan, podrían "sacársela de encima" con mayor celeridad. "Si es por nosotros, se las tiramos por la cabeza", dijeron cerca del primer mandatario, 24 horas después de que Kicillof ventilara su propuesta. El truco, no obstante, estaría en los detalles: "Si (Kicillof) quiere poner los 8500 millones de dólares que tuvo de pérdida...", agregaron.

En el círculo de Milei consideraron que podría ser "jurídicamente viable" y deslizaron que está previsto en la ley Bases que las sociedades del Estado puedan pasar a la órbita de las provincias. Aunque descartaron cualquier chance de que se traspase a manos de varios distritos a la vez, como deslizó Kicillof cuando dijo que había discutido el tema con "otros gobernadores".

Mientras tanto, en la Secretaría de Transporte que maneja Franco Mogetta, uno de los funcionarios de vínculo más



Se va a hacer lo que decida el Presidente, apuntan desde el Gobierno.

fluidio con Santiago Caputo y Guillermo Francos, esperan instrucciones del Ejecutivo. Pero ya hubo consultas entre la cúpula del Gobierno y esa área específica. "Se va a hacer lo que decida el presidente. Nos tomó por sorpresa, no están viendo el déficit que tiene AA", sostuvieron.

En algunos despachos, no obstante, aseguran que la decisión de privatizar (y no traspasar) sigue firme. "Es lo que

queremos y lo que vamos a apuntar a hacer", dijeron. Por ahora reinan las especulaciones de ambos lados, mientras los gremios sector abrazaban la jugada del ex ministro de Economía de Cristina Kirchner. De hecho, algunos admitieron que participaron en charlas previas con Kicillof, de sondeo. "Realmente estamos muy contentos. Con Axel ya lo habíamos hablado", dijo el jefe del sindicato del personal aero-

náutico, Rubén Fernández. "Veníamos hablando con reserva, no se quería generar expectativa porque más allá del hecho económico, hay un hecho político muy fuerte, los tiempos los tenía que manejar él", agregó.

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, salió a responderle a Kicillof por primera vez, y adoptó una posición de rechazo a la jugada. "Es ridículo y no tiene sentido. Una provincia que tiene déficit y se endeuda, ¿va a asumir una empresa que tiene déficit, se endeuda y demanda fondos del Estado?", dijo.

Si bien el Gobierno está convencido de privatizar AA y tiene el apoyo de PRO, la búsqueda de consensos en la Cámara de Diputados se perfila complicada. No está claro que Encuentro Federal y las fuerzas provinciales respalden. Y el grueso de diputados y senadores de Unión por la Patria está fuertemente en contra.

El Gobierno bajó la edad mínima para portar armas a 18 años

A través de un decreto que lleva la firma del presidente Javier Milei, el artículo 55 de la Ley de Armas y Explosivos, que establecía la edad de 21 para la tenencia, quedó desplazado.

El Gobierno estableció que, a partir de los 18 años, los ciudadanos estarán habilitados para portar armas. Esta modificación al artículo 55 de la ley 20.429 - Ley Nacional de Armas y Explosivos, se hizo pública a través del Boletín Oficial, dejando atrás de esta manera, los 21 años que se establecía como requisito para la "adquisición o transmisión por cualquier título, uso, tenencia y portación de armas de uso civil haber alcanzado la mayoría de edad".

La actualización se describe dentro en el apartado Legislación y Avisos Oficiales del Poder Ejecutivo, bajo la numeración 1081/2024 del decreto que lo establece. "A efectos de armonizar la legislación vigente, reconociendo la capacidad de los ciudadanos para ser legítimos usuarios de armas a partir de los DIECIOCHO (18) años", argumentó el Poder Ejecutivo sobre el cambio implementado.

El texto publicado este martes, lleva las firmas del presidente de la Nación, Javier Milei; el jefe de Gabinete, Guillermo Francos; y la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, confirmando en su artículo 1º: "Sustitúyase el inciso 1) del artículo 55 de la Reglamentación de la Ley N° 20.429 y sus modificatorias, aprobada por el Decreto N° 395 del 20 de febrero de 1975 y sus modificatorios, el que quedará redactado de la siguiente manera: Ser mayor de DIECIOCHO (18) años".

El artículo en cuestión establece además una serie de requisitos que se deben cumplir para la portación de armas, como el no tener "anormalidades psíquicas o físicas que incapaciten al peticionante", la acreditación de datos personales bajo dependencia policial,

y "la no existencia de antecedentes policiales o penales".

La idea de realizar diversos cambios en la materia comenzó a ponerse en marcha en mayo pasado, cuando el Gobierno anunció que enviaría al Congreso un proyecto de ley para simplificar el trámite de portación de armas, con el fin de regularizar la tenencia de armas de fuego. En ese mismo esquema, señalaban además que simplificarían los trámites correspondientes, para que los usuarios puedan declararlas y/o solicitar la destrucción de las mismas de forma anónima.

En este sentido, destacaron que la idea original del proyecto era introducir nuevas modificaciones que contribuyan a "promover y facilitar el acceso legal y legítimo a la tenencia de armas de fuego". Lo que apuntaba a nuevos procesos administrativos, más ágiles y simples. Desde la cartera de Seguridad argumentaron la necesidad de actualizar el régimen de trámites para poder "tener un registro de armas transparente, completo y con procesos modernos", ya que se estipula que hay más de 800.000 armas de fuego bajo tenencia irregular en la actualidad.

No obstante, las autoridades resaltaron la importancia de llevar a cabo este cambio para continuar con "el combate a fondo contra los delincuentes que, con armas ilegales, ponen en riesgo la vida de todos los argentinos", habilitando de esa manera a que los ciudadanos puedan poseer armas de fuego en sus casas de forma legal.

Siguiendo con esta misma línea, la propuesta incluía también la proroga-



Bajó la edad de portabilidad de armas.

ción del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego por 4 años, con la finalidad de que los usuarios pudieran entregar sus armas de forma anónima para que estas sean destruidas. Con una política que los proteja de sufrir consecuencias legales posteriores por haberlas poseído sin las autorizaciones correspondientes. La novedad que trae esa iniciativa es que, a la par, propuso redoblar la apuesta e instituir un método para que cualquier ciudadano pueda regularizar armas no declaradas frente al Estado y conservarlas en calidad de "legítimo usuario".

El programa del Gobierno había estado vigente hasta finales del 2023. Reactivarlo significaba poder continuar con las tareas para prevenir hechos de violencia y reducir la circulación de armas en la sociedad.

Cuáles son los trámites y requisitos

Para utilizar un arma de fuego, se debe contar con la Credencial de Legítimo Usuario (CLU). El trámite, que cuesta 5.000 pesos, se inicia con una

solicitud electrónica a través de la página miAnmac. Es necesario cumplir con ciertos requisitos:

Acreditar identidad, domicilio real y, a partir del decreto, ser mayor de 18 años.

Aprobar un examen psicofísico a través del Sistema Abierto y Federal de Emisión de Certificados Psicofísicos (SiAF).

Declarar el domicilio de guarda de las armas.

Certificar la inexistencia de antecedentes penales. La certificación no debe superar los 60 días corridos desde su emisión.

Acreditar idoneidad para el manejo de armas a través de un examen. Esto incluye la certificación de un instructor de tiro habilitado y de la entidad de tiro en donde se realizó la prueba.

Presentar una fotocopia certificada de recibo de haberes o una certificación de servicios con firma de una entidad bancaria, en el caso de empleados en relación de dependencia.

Presentar una copia del aporte como monotributista o de la presentación

ante la AFIP de la declaración del Impuesto a las Ganancias, ingresos brutos o valor agregado, entre otros, para trabajadores autónomos o independientes. Los jubilados y pensionados pueden mostrar un recibo original de haberes o su fotocopia certificada.

Obtenida la credencial de Legítimo Usuario, se puede continuar con la tenencia -distinta a la portación-. Este trámite es la constancia que habilita a las personas a tener un arma en su poder, transportarla descargada y separada de sus municiones, y utilizarla con fines lícitos, según explica la ANMAC.

En esa línea, es necesario completar la solicitud electrónica en MiAnmac y presentar toda la documentación requerida en un centro de atención de la agencia. El armamento debe estar registrado, y los usuarios deben entregar fotografías del mismo, junto con los formularios correspondientes para cada equipo y munición. El costo asciende a 10.000 pesos.

La portación de armas es diferente, ya que se refiere al permiso para llevar el instrumento cargado y listo para su uso inmediato en espacios públicos. En este caso, el gobierno requiere que el usuario presente una solicitud escrita que detalle las "razones de seguridad y defensa", acompañada de las pruebas correspondientes.

También es necesario el examen de idoneidad en el manejo de armas de fuego para portación, emitido por un instructor de tiro autorizado, con la intervención de la entidad donde se llevó a cabo la práctica. El costo es de 30.000 pesos para la portación simple y de 60.000 pesos para la múltiple.



Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en
contacto con nosotros.










ALBAUGH
your alternative

PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

CONADI bonaerense: presentaron el programa para seguir con la búsqueda de desaparecidos

El gobernador Axel Kicillof junto a Estela de Carlotto y Juan Martín Mena polarizaron nuevamente con el Gobierno Nacional luego del cierre de la entidad que buscaba los hijos de personas desaparecidas durante la última dictadura.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, lideró este martes un acto en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos. La ceremonia tuvo lugar en el Salón Dorado de la Casa de Gobierno y contó con la presencia de figuras clave como el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan Martín Mena; el subsecretario de Derechos Humanos, Matías Moreno; y la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto.

En su discurso, Kicillof enfatizó la importancia de las políticas provinciales en esta materia. "Así como defendemos el trabajo, la educación y la salud, también seguimos promoviendo la defensa de los derechos humanos en toda la provincia", destacó. El Gobernador remarcó iniciativas como la creación del Archivo de la Memoria, el programa Futuro Memoria y la señalización de espacios vinculados a la última dictadura. "No lo hacemos por capricho, sino porque estamos cumpliendo con el mandato de nuestro pueblo", afirmó.

Además, Kicillof cuestionó la política nacional en derechos humanos, en particular el desmantelamiento de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI). "Frente al desmantelamiento de la CONADI que llevó adelante el Gobierno nacional, firmamos el decreto para dar continuidad a la búsqueda de los



Axel Kicillof junto a Estela de Carlotto.

desaparecidos y poner en funciones la unidad especial provincial", explicó. Según el Gobernador, estas medidas adquieren mayor relevancia "por el contexto en el que debemos llevarlas adelante".

Por su parte, el ministro Mena también se refirió a la situación generada por la desarticulación de la

CONADI. "En la Provincia no vamos a permitir que cese la búsqueda de los nietos y nietas que nos faltan, por eso es que a partir del día de hoy comienza a funcionar la Unidad provincial Especializada de búsqueda de personas apropiadas durante la dictadura", aseguró. "Hacemos las cosas con compromiso y no por mar-

keting: trabajamos día a día por una provincia más segura y donde los derechos humanos sean el punto de partida", añadió.

Durante el acto, se entregaron siete distinciones a docentes y formadores involucrados en proyectos pedagógicos sobre derechos humanos, además de cinco reconocimien-

tos honoríficos "Adelina Dematti de Alaye" a militantes destacados en iniciativas culturales, sociales y deportivas.

Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, criticó el accionar del Gobierno nacional y reafirmó su lucha por los derechos humanos. "No podemos acostumbrarnos a los maltratos que estamos recibiendo de parte de un Gobierno nacional que se cree poderoso: el verdadero poder es del pueblo y ese está más fuerte que nunca", afirmó. Asimismo, sentenció: "Jamás vamos a dejar de trabajar por la memoria, la verdad y la justicia: no pensamos parar hasta encontrar a todas las personas que nos faltan".

Finalmente, Kicillof cerró el evento reafirmando su compromiso con las políticas de derechos humanos. "En una Argentina que es referencia a nivel internacional por su lucha por los derechos humanos, el Gobierno nacional no está dando una batalla cultural, sino una batalla contra la historia y la cultura de nuestro pueblo", concluyó.

Entre los presentes se destacaron funcionarios y dirigentes como el ministro de Seguridad, Javier Alonso; la presidenta del Instituto Cultural, Florencia Saintout; y el secretario general de la CTA Provincia de Buenos Aires, Roberto Baradel, junto a familiares de detenidos-desaparecidos, como Marta Ungaro y Claudia Favero.

Provincia: nueva licencia para estatales de la Ley 10.430 con patologías crónicas

El Gobierno de la provincia y los gremios estatales de la Ley 10.430 acordaron la creación de una nueva licencia por razones de salud destinada a trabajadores que requieren tratamientos terapéuticos por enfermedades crónicas. Esta licencia tiene como objetivo facilitar una reinserción laboral progresiva, compatible con el seguimiento de tratamientos médicos ambulatorios.

Según el acta del acuerdo paritario, permitirá acceder a dispensas laborales para cumplir con las indicaciones médicas, garantizando la compatibilidad con su jornada y tareas laborales. La medida está dirigida a trabajadores que hayan atravesado enfermedades crónicas de larga duración y estén en condiciones de retomar sus actividades



Casa de Gobierno platense.

mientras continúan con tratamientos terapéuticos. Las dispensas podrán ser otorgadas con goce de haberes, ya sea por jornada completa hasta un máximo de 45 días, o por media jornada hasta un máximo de 90 días.

Entre las patologías contempladas se incluyen enfermedades renales que requieran diálisis, enfermedades pulmonares que demanden rehabilitación para mejorar la capacidad ventilatoria, enfermedades autoinmunes, enfermedades oncológicas, entre otras. En todos los casos, será necesario que el médico tratante determine que los tratamientos son compatibles con la actividad laboral y que la combinación del retorno al trabajo con el seguimiento terapéutico sea beneficiosa para el empleado.

COPA ARGENTINA

Vélez y Central Córdoba irán por el título

Tras una campaña destacable y extenuante, el conjunto de Liniers va por dos estrellas en cinco días; mientras que los de Santiago del Estero quieren seguir sorprendiendo y buscarán hacer historia con su primera consagración. Se jugará en cancha de Unión desde las 21.10.



El equipo de Gustavo Quinteros quiere consagrarse esta noche. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Vélez Sarsfield, con ganas de reencontrarse con la gloria tras 10 años, y Central Córdoba de Santiago del Estero, con la ilusión de conseguir su primer título desde su llegada a la máxima categoría del fútbol argentino, van por una noche histórica hoy miércoles desde las 21.10, en el estadio 15 de Abril de Unión de Santa Fe con arbitraje de Yael Falcón Pérez y televisación de TyC Sports. Una final de Copa Argentina que promete ser un termómetro para ver cómo llegará el Fortín a la definición de la Liga Profesional ante Huracán y con Talleres de fondo, por la fecha 27ª.

Más de una década lleva ya el tanto de Héctor "Tito" Canteros que significó la obtención de la Supercopa Argentina 2014 ante Arsenal, con el Turu Flores en el banco. Demasiado tiempo para una institución que se acostumbró a festejar y que puede hacerlo por partida doble en cinco días. Para conseguirlo, Gustavo Quinteros deberá apelar a su ingenio para devolverle los pasajes de buen fútbol a un equipo que los últimos partidos lució más cansado y sintió la ausencia

de su futbolista más desequilibrante: Thiago Fernández, que sufrió la rotura del ligamento cruzado de la rodilla ante Sarmiento.

Para el entrenador santafesino será su segunda final al frente del Fortín, tras la caída ante Estudiantes por penales en la Copa de la Liga 2024, tras empatar 1-1 en los 120 minutos disputados en el estadio Madre Ciudades de Santiago del Estero. El encuentro significará, además, una nueva chance para que el técnico de Cafferata consiga su primera coronación en el país tras las 12 conquistas logradas en sus pasos por el fútbol boliviano, ecuatoriano y chileno.

El once de gala, con el 4-2-3-1 característico que tuvo Vélez toda la temporada, tendrá la baja sensible mencionada de Thiago Fernández y puede que haya alguna más para recuperar la frescura. Maher Carrizo, atacante de 18 años, tiene chances de saltar a la formación inicial. Valentín Gómez, que debió salir en la derrota ante Unión del sábado pasado por un golpe, dirá presente nuevamente en el fondo.

El conjunto que más puntos sumó en la tabla anual llega a esta instancia tras superar a Sportivo

Las Parejas (2-1), a Arsenal en 16avos (2-1), a San Lorenzo en octavos por 3 a 1, en cuartos a Independiente por 1 a 0 y viene de una infartante definición ante Boca en semifinales por 4-3 gracias al doblete heroico de Agustín Bouzat.

En el conjunto de Santiago del Estero, que vuelve a llegar al partido definitivo de la competición como en 2019 cuando cayó ante River, también hay dudas en el equipo porque Omar De Felipe -técnico que le devolvió la bravura a este elenco- puso suplentes ante Racing para darle descanso a los titulares y la formación alternativa le ganó 3 a 1 al campeón de la Copa Sudamericana.

El doblete del delantero Luis Angulo le abre una chance al colombiano de ganarse un lugar. El DT, con pasado como combatiente de Malvinas y que además tuvo un paso por Vélez entre septiembre de 2016 y noviembre de 2017, deberá decidir también si "Kily" Vega compartirá la contención con Florentín -otro ex Vélez- en el mediocampo y si el lateral derecho será para Rafael Barrios o el experimentado Iván Pillud.

El Ferroviario, con un 4-4-2 más clásico, tuvo una floja performance

en la Liga Profesional en la que ocupa la posición 20ª, pero mejoró mucho desde la asunción de De Felipe a fines de julio. Con orden, contracción a la marca y juego directo logró imponer su impronta. En su camino por Copa Argentino eliminó a Quilmes en el debut, luego se cargó a Estudiantes -campeón de la edición 2023-, en octavos se cruzó con Newell's y lo eliminó por penales, a Temperley lo superó 2 a 1 en cuartos y a Huracán, uno de los animadores de la Liga Profesional, por el mismo resultado.

El historial entre ambos finalistas es favorable para el conjunto porteño que, de los 10 partidos entre ellos, se quedó con seis. Aunque la única vez que se vieron en Copa Argentina en 2018 el elenco santiagueño se llevó el pase de ronda tras ganar por penales. Por si al partido le faltara algún condimento, el encuentro entrega 58.000 dólares para el ganador y despierta gran interés entre los grandes porque una eventual vuelta olímpica del Fortín liberará un cupo de la tabla anual que le asegurará a River su clasificación a la fase de grupos de la Libertadores y a Boca un lugar en el Repechaje.

BOCA

Palacios llegará hoy a la Argentina

La espera de Boca por sumar a Carlos Palacios, esa joyita que hace ya varios mercados de pases anhelaba Juan Román Riquelme, está llegando a su fin. Ya finiquitados los «detalles» que el propio presidente del club confesó que faltaban para cerrar el acuerdo, ahora solo resta que el delantero chileno llegue a Buenos Aires hoy para cumplir con las formalidades y convertirse en flamante refuerzo xeneize.

El plan es que el futbolista de 24 años arribe al país en la noche de hoy y se realice la revisión médica de rutina en las primeras horas de mañana, según publicó una de las páginas oficiales del club. De estar todo en condiciones, firmará su contrato por cuatro temporadas y será presentado en la sala de conferencias de La Bombonera.

De hecho, tal como lo comentó el mismísimo Riquelme después del sorteo del Mundial de Clubes, la intención es que incluso Palacios diga presente en uno de los palcos del Estadio Alberto J. Armando el sábado para alentar al equipo de Fernando Gago en la última fecha ante Independiente. Y claro, además para ya empezar a aclimatarse con lo que vivirá a partir de 2025.

Se terminaron las idas y vueltas, las ofertas rechazadas y las declaraciones de ambas partes. Boca esta vez sí cumplió con las pretensiones del Colo-Colo de Jorge Almirón (y también de Vasco da Gama, que tenía parte de su ficha) y puso sobre la mesa 4.800.000 de dólares por el 100% del pase de Palacios para ya asegurarse su presencia en el plantel para la próxima temporada.

El chileno, que reconoció en reiteradas ocasiones su pasión por el Xeneize y su admiración por Riquelme desde pequeño, cumplirá su sueño de vestir los colores azul y oro. En las próximas horas, pisará el país y será presentado como el primer refuerzo del mercado de pases.

A los 20 años, cuando todavía era una de las grandes promesas del fútbol chileno y vestía la camiseta de Unión Española, había manifestado: «Mi ídolo máximo es Román. Siempre miro videos de él, hasta el día de hoy. La forma de ocupar el cuerpo, cómo se perfilaba. No somos (sic) el mismo carácter. Yo soy más tranquilo, él es más impulsivo, no le gustaba que le dijeran cosas; pero siempre ha sido mi ídolo máximo y trato de mirarlo y a veces replicar cosas que él hacía».

EL SÁBADO

El básquet de Don Bosco tuvo su despedida de año

La Asociación Civil Básquet Don Bosco despidió el 2024 el sábado con el tradicional festejo en la que reconoció a sus basquetbolistas destacados, tanto en la rama masculina como femenina. En total, 250 jugadores y jugadoras representan a la institución.

En el Salón de Usos Múltiples "Juan Fasolato" del Colegio Don Bosco la Asociación Civil Básquet Don Bosco organizó el tradicional festejo de cierre de temporada.

Con la conducción de María José Ominetti y Juan Castricini, la musicalización de Bautista Alegre y la animación la mascota, el Leopardo de Don Bosco, se vivió una jornada muy emotiva y colorida.

Hubo sorteos toda la noche y en primer término, la presidenta de la Asociación Civil Básquet Don Bosco, Silvia Escudero, hizo un repaso de un año cargado de logros deportivos y administrativos de la institución, la cual cuenta con 250 jugadores y jugadoras que la representan.

Luego se destacó performance del artista invitado, Rubén Guerreño, quien con sus melodías logró entretener a chicos y grandes.

La noche siguió con entrega de trofeos, reconocimientos y distinciones a jugadores y colaboradores; que fueron los siguientes:

MOSQUITOS Y CEBOLLITAS

• Jugador destacado y con mayor cantidad de partidos jugados en la categoría: Ignacio Rosati

• Jugadora destacada y con mayor cantidad de partidos jugados en la categoría: Julia Graziano

• Por su compañerismo y actitud: Catalina Jara.

• Jugadora revelación: Juana Bernardi

PRE-MINI MIXTO

• Jugadora destacada: Emilia Lazzarino

• Jugador destacado: Jerónimo Gattari

• Jugadora con mayor cantidad de partidos jugados en la categoría: Amparo Giménez (33 partidos jugados).

• Jugador con mayor cantidad de partidos jugados en la categoría: Juan Martín Lacomba (39 partidos jugados).

• Jugadores revelación: Sofía Gamboa y Jano Vicinelli.

• Por su compañerismo y actitud: Juan Ignacio Ortiz.

A su vez a Joey Graziano se lo distinguió por haber jugado más de 100 partidos con la camiseta de Don Bosco en el año, récord total en la historia de la entidad (111 en total, sumando sus presencias en Premini, Mini Promocional, Sub-12 y Sub-13).

MINI MASCULINO Y SUB-12

• Máximo goleador: Gabriel Beltrán.

• Mayor cantidad de partidos jugados: Octavio Schwab (53 partidos jugados en Mini y Sub-12).



• Jugador destacado: Valentino Rossi.

• Jugador revelación: Donato Madrid.

• Por su compañerismo y actitud: Iván Robles Mulet.

• Diploma al equipo por ser campeones de la Copa De Plata Sub-12 correspondiente al Torneo Anual de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás.

MINI FEMENINO Y SUB-13 FEMENINO

• Mayor cantidad de partidos jugados: Guillermina Fernández.

• Jugadoras destacadas: Sara Lazzarino y Giovanna Sinelli Podestá.

• Por su compañerismo y actitud: Ornela Striker.

• Por ser la de mayor cantidad de partidos jugados: Camila Ponce Godoy.

• Por ser la máxima goleadora: Francesca Benitez Rios.

• Jugadora revelación del torneo de Sub-13 Femenino: Catalina Juárez Giovanelli.

• Por ser la "Terminator" de la categoría, una defensora muy aguerrida: Valentina Petroni.

• Por su compañerismo y actitud: Pilar Martina.

• Por ser preseleccionadas de la Asociación en Sub-13 femenina: Valentina Petroni, Giovanna Sinelli Podestá Y Sara Lazzarino.

SUB-13 MASCULINO

• Por ser el "Terminator" (Defensor Aguerrido) de la categoría: Ezequiel Adam.

• Por tener mayor cantidad de partidos jugados y ser jugador destacado: Ian Volker.

• Por ser el máximo goleador: Fran-

co Tozzola.

• Por su compañerismo y actitud: Joaquín Montes.

• Por ser jugador revelación: Agustín Ortega.

• Por ser preseleccionado Sub-13 masculino: Franco Tozzola.

• Al equipo por su participación en encuentros con Náutico Sportivo Avellaneda, Rosario Central, Gimnasia y Esgrima de Rosario, Puerto General San Martín, Sportivo Rojas, Boca Juniors y Platense, reconociendo además el Tercer Puesto del equipo en la Copa de Bronce de la categoría.

SUB-15 FEMENINO

• Por ser la "Terminator" (Defensora Aguerrida) de la categoría: Maite Ponce Godoy.

• Por ser también "Terminator" y máxima goleadora de la categoría: Ornella Álvarez.

• Por ser la de mayor cantidad de partidos jugados y por su esfuerzo y dedicación: Alma Cáceres Godoy.

• Por su compañerismo y actitud y pre-seleccionada Sub-15: Juana Mariezcurrena.

• Por ser jugadora destacada y pre-seleccionada Sub-15: Celina Peña.

• Por ser pre-seleccionada Sub-15: Indiana Prado.

• Por ser una Deportista Destacada de nuestro club: Ema Barboto, medalla de Oro en los Torneos Bonaerenses paralímpicos en Lanzamiento de Bala y convocada a la Selección Nacional Argentina de GoalBall (las denominadas "Las Topitas").

SUB-15 MASCULINO

• Por ser el Máximo Goleador: Alejo Bertero.

• Por el Máximo Goleador de la Sub-15 Promocional: Bautista

Tschanz.

• Por ser jugador revelación: Francisco Silicani.

• Por el de mayor cantidad de partidos jugados: Teo Volker.

• Por ser el Terminator de la categoría: Thiago Ferreyra.

• Por haber sido preseleccionados: Genaro Andino y Alejo Bertero.

• Por haber logrado el tercer puesto en la Copa de Plata 2024 del Torneo Anual de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás.

SUB-17 MASCULINO

• Por ser el Máximo Goleador: Nicolás Damiani.

• Por ser jugador destacado: Bruno Robles Mulet.

• Por el de mayor cantidad de partidos jugados y el "Terminator": Genaro Figueroa.

SUB-19 y SUB-21

• Por ser el de mayor cantidad de partidos jugados y el "Terminator" en Sub-19 y Sub-21: Juan Castricini.

• Por su actitud de juego: Mateo Acuaticci.

• Por ser jugadores destacados: Lautaro Sánchez, Enzo Quintero y Luciano Fiorabanti.

• Por ser el máximo goleador de Sub-19: Juan Castricini.

• Por ser el máximo goleador de Sub-21: Santino "Pocho" Garrone.

PRIMERA MASCULINA

• Por ser el máximo goleador: Eduardo Kolberg.

• Por ser el "Terminator" de la Primera: Matías Bianchini.

• Por ser el jugador franquicia del Club: Laurent Rossi.

• Por su dedicación y compromiso: Jenaro Pérez.

PRIMERA FEMENINA

• Por su esfuerzo y dedicación: Verónica Gallelli.

• Por su actitud y empeño: Valentina Falappa.

• Por ser la máxima goleadora: Gladys González.

• Por ser jugadora destacada y la de mayor cantidad de partidos jugados: Lucía Fernández.

• Por ser las "Terminator" de la categoría: las hermanas Virginia y Lucía Fernández.

MAXIBÁSQUET

• Al Terminator de Más 35: Edgar Saravia y al "Terminator" de Más 45: Pablo Sinelli.

• Al Máximo Goleador de Más 35: Matías Rodríguez y al Máximo Goleador de Más 45: Sergio Ortiz.

• A Daniel Gallo por ser un jugador destacado en ambas categorías.

• A Ignacio Vivas por su compromiso y actitud.

• Al Equipo Más 35 por su participación en los torneos de la ABSN, alcanzando instancias de Copa de Plata en el Apertura y el Clausura.

• Al Equipo Más 45 por los quintos puestos alcanzados en el Apertura y el Clausura 2024.

COLABORADORES DESTACADOS

• Guadalupe Gallelli y Bruno Baldo. Ambos Oficiales de Mesa certificados de Categoría A.

SELECCIONADOS

• Francesca Benítez Ríos – Selección Sub-13 femenina.

• Pilar Martínez Fornerod – Selección Sub-17 femenina.

• Juan Ollamburo – Entrenador y DT de la Selección Sub-13 femenina.

RECONOCIMIENTOS ESPECIALES

• Rolando Robles por su coordinación del minibásquet y de encuentros y viajes de Don Bosco.

• Omar Cernadas por ser un colaborador estratégico de la institución.

GOLEADORES DEL CLUB

(contando los partidos en todas las categorías).

• Quinto Goleador: Genaro Figueroa.

• Cuarto Goleador: Juan Castricini.

• Tercer Goleador: Alejo Bertero.

• Segundo Goleador: Nicolás Damiani.

• Máxima Goleadora del Básquet Femenino: Ornella Álvarez.

• Máximo Goleador de Básquet Don Bosco: Santino "Pocho" Garrone, por tercer año consecutivo.

EN LA COSTANERA

Con la presencia del "Maligno" Torres, se realizó el cierre de las Becas Deportivas

El cierre de la edición 2024 del Programa de Becas Deportivas se celebró en las escalinatas de la Costanera, con un evento que incluyó música, espectáculos y reconocimientos. Se contó con la presencia estelar de José "Maligno" Torres, campeón olímpico de BMX. La iniciativa, que promueve la inclusión y el acceso al deporte, benefició a más de 1.500 jóvenes en la ciudad desde su implementación.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Ayer se realizó el cierre de la edición 2024 del Programa de Becas Deportivas con un evento especial que tuvo lugar en las escalinatas de la Costanera. Los deportistas locales que formaron parte de esta iniciativa se reunieron para una jornada llena de música, espectáculos y reconocimientos, con entrada libre y gratuita para toda la comunidad.

El evento estuvo encabezado por el intendente municipal Santiago Passaglia y contó con la presencia estelar de José "Maligno" Torres, el campeón olímpico de BMX, quien visitó la ciudad por tercera vez.

En diálogo con EL NORTE, el campeón olímpico dijo: "París fue increíble, obviamente un placer encontrarme en San Nicolás en este tipo de fiestas deportivas. A los Juegos Olímpicos fuimos con muchas herramientas, pero

teníamos las expectativas de lograr un podio, estamos súper felices".

"Luego de ser campeón salieron muchos proyectos nuevos, patrocinadores, la gente también me reconocen, a veces al no tener algo en la cara no me diferencio, pero gracias a esto el ciclismo en Argentina creció, eso para mí es un objetivo cumplido", expresó Torres.

De cara al 2025 espera afrontar las Copas del Mundo, los Panamericanos: "Queremos ir a los Ángeles, tenemos las herramientas, pero tenemos que prepararnos". Además dejó un mensaje para sus fanáticos: "Terminen la secundaria, hagan lo que les gusta y apasiona, pero siempre sigan por el camino que son felices que van a llegar al éxito por ese lado".

Al ser consultado sobre la renovación del Skatepark, ubicado en la zona oeste de la ciudad, confesó que le gustaría estar y participar de nuevos eventos en San Nicolás. Y anticipó: "Luego

de terminada la obra la Selección Argentina de BMX y algún otro deporte vamos a tener que venir a concentrar acá". Este acto también brindó la oportunidad a los becados de reinscribirse en el programa para el próximo año. Los jóvenes pudieron renovar su participación en sus disciplinas actuales o, si lo prefieren, cambiar de deporte. Además, durante la jornada se reconoció la trayectoria de deportistas destacados, como la de Nicanor Raminger, un joven golfista que comenzó su carrera gracias a una beca y que ahora compete a nivel nacional.

Cabe aclarar que el Programa de Becas Deportivas lleva más de una década promoviendo la inclusión y el acceso al deporte, logrando un gran impacto en la ciudad y beneficiando a más de 1500 chicos que practican diversas disciplinas en los clubes locales. En resumen, el intendente Passaglia en diálogo con nuestro medio aseguró: "Para nosotros este es un

programa que nos llena de orgullo, son 1500 chicos que tienen la posibilidad de compartir con amigos en un club, entrenar, competir. Para nosotros el deporte es mucho más que actividad física, es una escuela de vida, tiene que ver con valores que forman a los chicos, que los inspira a ser mejores y superarse".

"Para nosotros es una alegría poder mantener este programa durante tantos años y agradecer a todos los clubes que participan, para que los nicoleños sepan que los chicos pueden entrenar cualquier deporte en los lugares de la ciudad", destacó Passaglia.

Al ser consultado sobre la posibilidad de ampliar el cupo de participantes, el intendente respondió: "Tenemos posibilidad de sumar algunos chicos más, de todos los deportes, fútbol, rugby, golf, como Nicanor (Raminger) que empezó con las becas nuestras y hoy es un campeón".

A su vez, agradeció la presencia



El Intendente Municipal Santiago Passaglia junto al "Maligno" Torres.

del campeón olímpico "Maligno" Torres: "Es un orgullo que este acá, sobre todo para los chicos que tengan la posibilidad de conocerlo, de hacerle preguntas y de aprender de su experiencia, sobre todo teniendo un skatepark que es ejemplo a nivel nacional".

Básquet local: los Sub-13 le dieron el primer título a Belgrano



Sigue la definición de los torneos en las Divisiones Inferiores de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás. Entre viernes y domingo se disputó la Copa de Oro de los Sub-13, con título para Belgrano, que en la final superó por 84 a 65 a Somisa. En el ganador 16 puntos sumó Dionel Cepeda, seguido por los 13 de Renzo Ruggiero y de Máximo San Martín, los 11 de Ignacio Lissard Rubiola y los 10 de Máximo Natucci. Por su parte, su rival contó con 34 tantos de Bautista De Césari y 14 de Antonio Vázquez. Previamente, en semifinales el Rojo derrotó a Mitre de San

Pedro por 77 a 48, en tanto que los somiseros vencieron a Riberas por 71 a 69. El tercer puesto quedó en poder de Riberas tras su triunfo sobre Mitre por 86 a 66.

El plantel de Belgrano estuvo integrado por los citados Cepeda, Ruggiero, San Martín, Lissard Rubiola, Natucci, y Sebastián Romano, Santino Lagamma, Bautista Páez, Genaro Sisterna, Santino Amitrano, Juan Montibeller y Bautista Capdevila. DT: Juan Ignacio Calcaterra.

En la fase regular, Belgrano encabezó las posiciones, con 23 victorias y una derrota. Lo secundaron

en la tabla Riberas (22-2), Somisa (17-7) y Mitre (17-7). El certamen contó con trece participantes (sin contar a Regatas "A", "B" y "C", excluidos por la sanción de la CAB al club). Cabe recordar que en el ámbito local, en la rama masculina ya Sacachispas conquistó el certamen en Sub-15, mientras que Somisa había obtenido el campeonato en Sub-12 Mixto. Quedarán por definirse las competencias en Sub-17, Sub-19 y Sub-21, además de la Primera División. Y en la rama femenina Sacachispas fue campeón en Primera y en Sub-13 y Riberas en Sub-15.


MAS SHIPPING Ltd.
Agencia Marítima
Argentina

 **336-4027194 San Nicolás**
3476-432432 Pto. San Martín

Fueron a desalojarla porque no pagaba el alquiler desde agosto y encontraron su cuerpo devorado por sus perros

Una mujer de 40 años fue hallada muerta en Rufino (Santa Fe). Su cuerpo fue parcialmente devorado por sus perros. Las investigaciones están en curso.

Una mujer de 40 años, que iba a ser desalojada en una casa de la localidad santafesina de Rufino, fue encontrada muerta por el dueño de la propiedad y partes del cadáver fueron devoradas por sus perros.

De acuerdo a la información vertida, efectivos de la Comisaría Tercera de Rufino concurren a la vivienda y hallaron a una abogada, un escribano y un familiar de la víctima, cuyo nombre era Jéssica Albil, al tiempo que los dos primeros se dirigieron a la finca ya que en agosto el contrato de alquiler que mantenía la mujer había vencido y se realizaría el desalojo.

Según se constató, la última comunicación fue el 16 de septiembre pasado.

Este lunes, cuando la letrada y el escribano arribaron a la casa observaron un escenario macabro, por lo que llamaron al pariente de Jéssica y a la policía, que entró al lugar y detectó el cuerpo de la chica tendido en el piso, rodeado de dos perros que se alimentaron de los restos.

Los animales fueron retirados por personal de Guardia Urbana Municipal de Rufino.

Interviene en el caso el fiscal Mauro Menéndez, quien ordenó que personal de Criminalística realice los peritajes pertinentes y que trabajadores de la morgue de Venado Tuerto lleven a cabo la autopsia a la damnificada.

Una vez que las tareas investigativas terminaron, el domicilio fue cerrado y clausurado.



Hallaron muerta a una mujer: sus perros comieron parte del cuerpo.

Córdoba: niña de 3 años fue atacada por un rottweiler y está hospitalizada

Una niña de 3 años fue hospitalizada tras ser atacada por un perro rottweiler. Por el momento se encuentra estable y fuera de peligro. Si bien se conoció ahora, el hecho ocurrió el pasado jueves a las 19.00 en Córdoba, en la localidad de Calera, donde la madre de la menor aseguró que no es la primera vez que el animal agrede a alguien.

Asimismo, la madre comunicó a los medios cordobeses: "Mi nena estaba sentada jugando con unas piedras cuando el perro la atacó. Ella estaba lejos. No lo molestó ni lo tocó".

"Le mordió el bracito. Recibió 10 puntos en un hombro y ocho en la

parte de la axila. La verdad es que casi le agarra el cuello y ahí no sé qué hubiera pasado ni dónde estaríamos", agregó la madre.

Por el momento, la menor sigue internada en el Hospital Materno In-

El hecho ocurrió el pasado jueves a las 19.00 en Córdoba, en la localidad de Calera, donde la madre de la menor aseguró que no es la primera vez que el animal agrede a alguien.

fantil Dr. Arturo Illia ya que los médicos decidieron mantenerla en observación y administrar antibióticos por vía intravenosa para evitar que se produzca una infección.

Por último, la madre mencionó: "No sé si es un animal con algún tipo de enfermedad. Me da miedo eso. Está en la calle, flaco y desnutrido. Nadie lo atiende". "No es la primera vez que pasa. A mí una vez ya me mordió. Muerde a los basureros, a los deliverys. Tengo miedo de que vuelva a pasar. Además, hay nenes en el barrio y ellos tienen a una nieta de cinco años con discapacidad. No tendría que estar cerca de niños", completó.



Un ejemplar de rottweiler fue el animal involucrado en el hecho.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

	<p>ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO</p> <p>TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF</p> <p>Fadaf FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS</p> <p>CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138</p>	<p>PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE</p> <p>ME mutual euroamericana</p> <p>MUTUAL ACINDAR CEC SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS</p> <p>Mutual Siderurgica General Savio MUTUAL Apoyo Solidario</p> <p>Fundación Acero Gral. M. N. Savio</p>
--	---	---

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 17°
Máxima: 31°



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 21° Máxima: 33°



VIERNES

Lluvias aisladas

Mínima: 20° Máxima: 30°



● el sol

Salida: 5.47

Puesta: 20.04



● la luna



Creciente 8/12/24

Llena 15/12/24

menguante 22/12/24

Nueva 30/12/24



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.16 B.	Rosario	1.82 C.
Iguazú	16.80 C.	Villa Constitución	1.44 B.
Posadas	10.38 C.	San Nicolás	1.28 B.
Corrientes	3.24 C.	Ramallo	1.20 B.
Paraná	1.89 C.	San Pedro	1.07 B.
Santa Fe	2.08 C.	Baradero	0.95 B.
San Lorenzo	1.878 C.	Formosa	0.66 C.

● clasificados

● Automotores

/ventas

VENDO AUTO PEUGEOT 207 - Compact Active - Modelo 2014 - KM 88300 Primera mano - **Tratar : 3400-658167**

● Bolsa de Trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE CHOFER con carnet profesional para camión y transporte de pasajeros. **Tel. 154677819**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería, cuido enfermos y dama de compañía. **Tel. 154535873**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA empleada doméstica, dama de compañía para adultos, con buena referencias. **Tel. 2477-201335**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HILDA NÉLIDA BOZZANO. San Nicolás, 4 de diciembre de 2024. P3 e: 09-12-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ELVIRA MOZZI. Ramallo, 6 de octubre de 2023. P3 e: 09-12-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaria Única de la localidad de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante CELIA YOLANDA RAMÍREZ, para que dentro del término de 30 días lo acrediten (art. 734, CPCC), 2 diciembre de 2024. P3 e: 09-12-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el 30 días a herederos y acreedores de RAGGIO MARÍA EUGENIA. San Nicolás, diciembre de 2024. P3 e: 09-12-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PADRO. San Nicolás, 3 de diciembre de 2024. P3 e: 09-12-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YOLANDA MARÍA MUGLIAROLI y JUAN CARLOS ANTONIO FARIÁS. San Nicolás, 26 de noviembre de 2024. P3 e: 09-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDRINA TERESA NOEMÍ. San Nicolás, diciembre de 2024. P3 e: 09-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia N° 6 en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ORLANDO GULIAS. San Nicolás, diciembre de 2024. P3 e: 09-12-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZELMIRA CARMEN TORRES. Ramallo, noviembre de 2024. P3 e: 09-12-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a he-

rederos y acreedores de don FEDERICO DANIEL CABRERA. En autos CABRERA FEDERICO DANIEL S/SUCESIÓN AB INTESTATO. Exp. N° 5496/2021. San Nicolás, 2022. P3 e: 09-12-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGAPITO HIDALGO. San Nicolás, diciembre de 2024. P3 e: 09-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. BAVA IRIS DIANA. San Nicolás, 12 de noviembre de 2024. P3 e: 09-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABELARDO FELIPE HERNÁNDEZ. San Nicolás, 2 de diciembre de 2024. P3 e: 09-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaria Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHAPERT, LUCIO FELIPE ALEJANDRO. San Nicolás, 25 de noviembre de 2024. P3 e: 09-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 2, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IRENEO BENÍTEZ. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 09-12-24

● farmacias

J Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALLUCHON, Olleros 55
BONGIORNO, Francia y Alberdi Tel. 4424936
BRACCO, Av. Savio 373
FLOREANI, Garibaldi y Alem
PINASCO, Alvear 95 Tel. 4421261
PRADO, M. Cernadas 110 Tel. 4439209

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...6664	8) ...3311	15) ...3461
2) ...6878	9) ...6280	16) ...6354
3) ...2551	10) ...5924	17) ...8430
4) ...9356	11) ...3282	18) ...2868
5) ...3911	12) ...8241	19) ...4916
6) ...1178	13) ...5391	20) ...6164
7) ...6459	14) ...7868	

● quiniela nacional vespertina

1) ...6288	8) ...6684	15) ...9055
2) ...7341	9) ...3410	16) ...2670
3) ...7700	10) ...4550	17) ...7024
4) ...1859	11) ...1578	18) ...4754
5) ...7184	12) ...1554	19) ...9903
6) ...2935	13) ...0204	20) ...3318
7) ...5451	14) ...0235	

● quiniela nacional nocturna

1) ...4091	8) ...1508	15) ...7517
2) ...8874	9) ...8859	16) ...3062
3) ...1164	10) ...2233	17) ...3256
4) ...1770	11) ...6760	18) ...5953
5) ...5541	12) ...4387	19) ...2403
6) ...3600	13) ...1974	20) ...2194
7) ...2958	14) ...7221	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...2166	8) ...7302	15) ...3011
2) ...2472	9) ...7039	16) ...5316
3) ...8769	10) ...2171	17) ...4333
4) ...6519	11) ...3002	18) ...2743
5) ...6851	12) ...2246	19) ...4519
6) ...4067	13) ...4862	20) ...4159
7) ...0482	14) ...4233	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...1806	8) ...7386	15) ...7409
2) ...7271	9) ...3709	16) ...8386
3) ...6433	10) ...2448	17) ...6092
4) ...3925	11) ...4754	18) ...5201
5) ...9822	12) ...6486	19) ...1047
6) ...5773	13) ...4539	20) ...3305
7) ...0757	14) ...9172	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...7417	8) ...2248	15) ...0868
2) ...7876	9) ...2307	16) ...9646
3) ...4637	10) ...3612	17) ...6952
4) ...3162	11) ...5553	18) ...5595
5) ...2311	12) ...8884	19) ...3226
6) ...8979	13) ...6432	20) ...0497
7) ...7404	14) ...2747	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...9347	8) ...8264	15) ...5149
2) ...1716	9) ...0648	16) ...4196
3) ...4840	10) ...2905	17) ...9317
4) ...9637	11) ...2235	18) ...2580
5) ...1102	12) ...9278	19) ...8459
6) ...1172	13) ...5662	20) ...2826
7) ...1760	14) ...4834	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...4704	8) ...1563	15) ...7873
2) ...8757	9) ...8401	16) ...3140
3) ...1740	10) ...2716	17) ...3409
4) ...1554	11) ...6119	18) ...5797
5) ...5070	12) ...4385	19) ...2681
6) ...3412	13) ...1839	20) ...2063
7) ...2224	14) ...7935	

ON AIR

Radio U
89.9 FM

Contactate con nosotros: 336 - 4391 899

RECOMENDACIONES PARA PROFESIONALES DE LA SALUD Y LA COMUNIDAD

Abuso de antiinflamatorios: advierten que 4 de cada 10 personas pueden sufrir lesiones digestivas

La Sociedad Argentina de Gastroenterología publicó una guía para promover el consumo adecuado de estos fármacos como el ibuprofeno, el diclofenac, el naproxeno y la aspirina. El tratamiento de dolores no diagnosticados, el uso prolongado sin supervisión y el empleo en pacientes con contraindicaciones se encuentran entre las situaciones incorrectas de uso.

La Sociedad Argentina de Gastroenterología (SAGE) advirtió que cuatro de cada diez personas que toman antiinflamatorios no esteroideos (AINES) pueden tener lesiones digestivas, y publicó una guía para profesionales de la salud y otra para la comunidad con el fin de concientizar sobre el uso correcto de los fármacos. Los medicamentos como el ibuprofeno, el diclofenac, el naproxeno y la aspirina se pueden usar para reducir la inflamación, aliviar el dolor, disminuir la rigidez y reducir la fiebre. Pero no todas las personas pueden consumirlos ni deben utilizarse en cualquier situación, incluso en quienes podrían beneficiarse con ellos.

De acuerdo con la guía de la SAGE, estas son situaciones incorrectas del uso de los medicamentos:

Tratamiento de dolores no diagnosticados. Por ejemplo, automedicarse con ibuprofeno para dolor abdominal sin determinar la causa subyacente. Esto puede ocultar signos de enfermedades graves, como apendicitis o úlceras gástricas.

Uso prolongado sin supervisión. Por ejemplo, tomar aspirina diariamente para molestias leves sin evaluar el riesgo de sangrado gastrointestinal. Uso en pacientes con contraindicaciones. Personas con antecedentes de úlceras, insuficiencia renal o cardíaca no deben usar AINES sin autorización médica. Por ejemplo, el ibuprofeno puede agravar la hi-



pertensión en pacientes sensibles.

Uso correcto

Los antiinflamatorios no esteroideos son un grupo de medicamentos ampliamente utilizados para tratar el dolor, la inflamación y la fiebre. Funcionan al inhibir la producción de prostaglandinas, que son sustancias que contribuyen al proceso inflamatorio y a la sensación de dolor. El uso correcto de estos medicamentos incluye el alivio del dolor moderado a severo (como en dolores dentales, menstruales o articulares) y la reducción de la inflamación en

casos como artritis, lesiones deportivas o bursitis.

Se sabe que hay pacientes que consumen los fármacos AINES en situaciones o en dosis que no corresponden.

Consecuencias de utilización prolongada

La utilización prolongada o en dosis altas puede causar úlceras gástricas o duodenales, con riesgos de sangrado, perforación u obstrucción intestinal. Los síntomas pueden ser náuseas, dolor abdominal, distensión y sangrado oculto.

Hasta un 50% de los pacientes con complicaciones graves no presentan síntomas previos. Otro impacto puede ser el desarrollo de lesiones del intestino delgado y colon, como erosiones o úlceras (se detectan en un 30%-40% de los usuarios crónicos). Estas complicaciones suelen ser asintomáticas, lo que dificulta su detección temprana.

Por el consumo de AINES, puede aumentar el riesgo de infarto de miocardio y eventos cardiovasculares, especialmente en pacientes con antecedentes cardíacos. Otra consecuencia es la retención de lí-

quidos y empeoramiento de la insuficiencia cardíaca.

El mal uso puede reducir la función renal, especialmente en pacientes con insuficiencia preexistente o deshidratación. También pueden subir los niveles de aldosterona, lo que causa hipertensión y retención de sodio.

El uso de los medicamentos como el ibuprofeno, el diclofenac, el naproxeno y la aspirina requiere una evaluación cuidadosa de sus riesgos y beneficios, especialmente en pacientes con enfermedades crónicas o factores de riesgo.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)